
BUENOS AIRES, 1 de febrero de 2021

VISTO: la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 70, lo dispuesto por el DNU 297/20 y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley 70 (B.O.C.B.A. N° 539) establece la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que a raíz del Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional 297/20 que dispuso las medidas de restricción a la circulación, la Presidenta, Dra. Mariana Inés Gagliardi, en acuerdo con los restantes auditores que conforman el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizó a exceptuar del mismo a las y los agentes indispensables para el desarrollo de las actividades prioritarias del organismo, que se consideran alcanzadas por la excepción del artículo 6 inciso 2 del citado DNU, conforme al ANEXO I que forma parte de la Resolución AGCBA 90/20, posteriormente ampliada por las Resoluciones AGCBA 92/20, 139/20, 152/20, 175/20, 192/20, 212/20, 242/20, 247/20, 260/20, 286/20, 306/20, 324/20, 337/20, 369/20 y 398/20.

Que el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó mediante DNU 67/2021 el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio para todo el territorio del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) hasta el 28 de febrero inclusive.

Que persiste en la medida, la abstención de concurrir al lugar de trabajo de las trabajadoras y los trabajadores públicos del Área Metropolitana de Buenos Aires, salvo que sean convocadas/os por las autoridades.



Que el artículo 145 de la Ley 70 establece que la Presidenta de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es la representante legal de dicho cuerpo y ejecuta sus decisiones.

POR ELLO,

**LA PRESIDENTA DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Prorrogar hasta el 28 de febrero de 2021 inclusive, la vigencia de la Resolución AGCBA 90/20.

ARTÍCULO 2° Exceptúese de la suspensión del deber de asistencia al lugar de trabajo, dispuesto por el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” prorrogado por DNU 67/2021 al personal de la AGCBA que se informa en anexo.

ARTÍCULO 3° - Permítase el ingreso del personal de la AGCBA informado a la sede de su edificio sito en Jean Jaures 220 (CABA) los días hábiles en el horario laboral

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 03/2021.

**DRA. MARIANA INÉS GAGLIARDI
PRESIDENTA AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD**

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	CUIT	SECTOR
CALANDRI, Juan José	20-34572510-6	Auditor General
CLUSELLAS, Pablo	20-13211552-5	Auditor General
COLETTA, Mariela Giselle	27-34512539-1	Auditora General
GAGLIARDI, Mariana Inés	27-24940045-4	Auditora General
HERRERO, María Raquel	27-10533918-1	Auditora General
PRESTI, Daniel Agustín	20-20174124-7	Auditor General
TESZKIEWICZ, Lisandro Mariano	20-23878475-2	Auditor General
D' AMORE PUGA, Renata Denise	20-34817432-1	Gabinete Teskiewicz
DEGLIANTONI, Carla	27-30706481-8	Gabinete Gagliardi
GUIDOLIN, Natalia	27-28505277-2	Gabinete Coletta
MARCO, Victoria	27-20257085-8	Gabinete Clusellas
PALOPOLI, Mariano Ernesto	20-29191298-3	Gabinete Herrero
PAZ CETRANGOLO, Milagros	27-23549629-7	Gabinete Presti
SQUETINO, Vanina	27-29692324-4	Gabinete Calandri
ALESSANDRO, Martín Hernán	20-26239584-8	DG Sistemas de Información
ALCHOURON, Juan Martín	20-13120249-1	DG Asuntos Legales
BLANCO, Karina	23-22609108-4	DG Salud
CARESANO, Martina	27-35324574-6	DG Educación
CASERES, Patricia	27-23454777-7	DG Administración
COLOTTA, Andrea Cristina	27-24551730-6	UAI
DE ZAN, Adrián Gerardo	23-20892990-9	DG Asuntos Financieros
ESPIL, Santiago Eugenio	20-34585465-8	DG Cultura
FISCELLA, Andrea Fabiana	27-20289724-5	DG Economía
GARCÍA, Valeria Alejandra	23-26616263-4	DG Planificación
GIANINI, Pamela	27-31704609-5	UPE
OLIVARES, Mercedes	20-35156302-3	DG Asuntos Legales
ROCHA JEREZ, Aixa	27-34558231-8	DG Asuntos Institucionales y Partidos Políticos
TAMBORNINI, Lucas	20-24881129-4	DG Administración
TRIVIÑO VALDEZ, Guadalupe	27-26844424-1	DG Justicia
VILLAMIL Maria Virginia	23-21730030-4	DG Obras